

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEME STRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad Financiera	Dº Fiscal	2º	2º	6 Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2	obligatoria
<b>PROFESORES*</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo B: María García Caracuel</li> </ul>			Dpto. Derecho Financiero, Despacho B-202 Facultad CCEE 1ª planta, Facultad de Derecho -edificio S Pablo-. Correo electrónico: caracuel@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS*</b>		
			Facultad de CC EE Departamento de Dº Financiero y Tributario Despacho núm. B-202  Miércoles de 17:30 a 19:30 h.		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Finanzas y Contabilidad					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>No</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



- Naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Hecho Imponible, Exenciones y Sujeto Pasivo.
- Base Imponible General y Base Imponible del Ahorro.
- Base Liquidable General y Base Liquidable del Ahorro.
- Cuota íntegra estatal y cuota íntegra autonómica.
- Grado en Finanzas y Contabilidad Universidad de Granada Pág. 44
- Deducciones de la Cuota.
- Cuota Diferencial: Retenciones, Pagos a cuenta y Pagos Fraccionados.
- Obligaciones Formales.

#### **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

Las previstas en la guía docente de la asignatura y en el verifca del grado.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

Los objetivos de la asignatura se concretan en alcanzar un conocimiento adecuado en los siguientes puntos:

1. Situar el Derecho Financiero y Tributario dentro de nuestro Ordenamiento Jurídico y la eficacia de los tributos como instrumentos de política económica y social.
2. Comprender y conocer el significado de la Imposición Directa en España, y su ámbito empresarial y profesional.
3. Situar a empresarios y profesionales, personas físicas, en el campo de influencia de los tributos directos.
4. Comprender la importancia del IRPF en ese campo.
5. Identificar a los contribuyentes por el IRPF.
6. Entender el esquema liquidatorio del IRPF.
7. Realizar declaraciones-liquidaciones del IRPF completas.
8. Comprender el significado e importancia del sistema de pagos a cuenta en la im-
9. Calcular el tipo de retención aplicable a los trabajadores y demás contribuyentes.
10. Conocer las obligaciones formales de carácter contable y registral que afectan a los profesionales para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
11. Comprender la finalidad del Impuesto sobre el Patrimonio.
12. Comprender la finalidad del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.



## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### Programa Curso académico 2014-2015

#### TEMA 1

##### NOCIONES BÁSICAS TRIBUTARIAS

- 1.- Los tributos y sus clases.
- 2.- La estructura básica de los tributos.

#### TEMA 2

##### EL SISTEMA TRIBUTARIO ESTATAL

- 1.- Imposición directa.
- 2.- Imposición indirecta.

#### TEMA 3

##### EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

1. Introducción: situación del IRPF dentro del sistema impositivo español.
2. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
3. El hecho imponible. Exenciones y no sujeción.
4. Contribuyentes y criterios de individualización de rentas.
5. Período impositivo, devengo e imputación temporal.
6. Determinación de la renta sometida a gravamen.
7. Determinación de la base imponible.

#### TEMA 4

##### LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

1. Concepto.
2. Los rendimientos íntegros del trabajo.
- 3 Reducciones de los rendimientos íntegros.
3. Rentas en Especie
4. Los gastos deducibles.
5. Las reducciones por obtención de rendimientos del trabajo.

#### TEMA 5

##### LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL

1. Concepto.
2. Clasificación.
3. Los rendimientos del capital inmobiliario.
4. La imputación de rentas inmobiliarias.
5. Los rendimientos del capital mobiliario.

#### TEMA 6

##### LOS RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1. Concepto.
2. Elementos patrimoniales afectos.
3. Métodos de determinación del rendimiento de la actividad económica.
4. Las reducciones del rendimiento neto.
5. Obligaciones contables y registrales de los contribuyentes titulares de actividades económicas



## TEMA 7

### LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

1. Concepto.
2. Cuantificación.
3. Exención por reinversión en vivienda habitual.

## TEMA 8

### INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS. BASES IMPONIBLE Y LIQUIDABLE

1. Clases de rentas.
2. Integración y compensación de rentas. Base Imponible
3. Base liquidable
4. Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente: mínimo personal y familiar.

## TEMA 9

### CÁLCULO DEL IMPUESTO

1. Cálculo de las cuotas íntegras: aplicación de los tipos de gravamen.
2. Cálculo de las cuotas líquidas: aplicación de deducciones sobre la cuota íntegra.
3. Cuota diferencial: aplicación de las deducciones sobre la cuota líquida.
4. Tributación familiar

## TEMA 10

### PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DEL IRPF

1. Aplicación del IRPF
2. Pagos a cuenta: retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados.
3. Obligaciones formales de los contribuyentes

## TEMA 11

### IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

1. Naturaleza, ámbito y hecho imponible.
2. Sujeto Pasivo.
3. Base Imponible y Base Liquidables.
4. Devengo.
5. Procedimientos de aplicación del impuesto.

## TEMA 12

### IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

1. Naturaleza, ámbito y hecho imponible.
2. Sujeto Pasivo.
3. Base Imponible y Base Liquidable.
4. Devengo.
5. Normas Especiales.
6. Obligaciones formales.
7. Procedimientos de aplicación del impuesto

## BIBLIOGRAFÍA



Existe una variedad de obras que abarcan la materia del programa, por ejemplo:

***Curso de Derecho Tributario Parte Especial***

Fernando Pérez Royo

Fecha publicación: última edición

Editorial: Tecnos

Colección:

7ª Edición / 1128 págs. / Rústica / Castellano / Libro

ISBN13:9788430959457

49,50 €

***MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO: PARTE ESPECIAL. 2ª edición.***

ALONSO, L. / COLLADO, M.A. (dirs.)

ATELIER

MANUALES

2ª Edición

02/09/2013

Págs.572

ISBN: 8415690313

47,12 € (s/IVA)

***DERECHO TRIBUTARIO. Parte especial. Lecciones adaptadas al EEES.***

MERINO JARA, I. / (dir.)

TECNOS

2ª Edición

06/09/2013

Págs.667

ISBN: 8430959273

35,58 € (s/IVA)

***Manual de Derecho Tributario Parte Especial 10ª Ed. 2013 (Dúo papel + ebook)***

Juan Martín Queralt José Manuel Tejerizo López Antonio Cayón Galiardo

Fecha publicación: 2015

Editorial: Editorial Aranzadi

10ª Edición / 995 págs.

ISBN13:9788490148044

***Ordenamiento tributario español: los impuestos***

Coordinador/a: Eva Aliaga Agulló

Autor/es: Juan José Bayona Giménez Emilio Cencerrado Millán Juan Benito Gallego López

Fecha publicación: 02/2015

Editorial: Tirant lo Blanch

Colección: Manuales Tirant Tributario

2ª Edición / 494 págs.

ISBN13:9788490533635

***Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos (2 volúmenes)***

Roberto Alonso Alonso

Fecha publicación: 2015

Editorial: Centro de Estudios Financieros

Colección:



3ª Edición / 1456 págs.  
ISBN13:9788445424247

**Manual práctico IRPF. AEAT.**

[http://www.agenciatributaria.es/static\\_files/AEAT/DIT/Contenidos\\_Publicos/CAT/AYUWEB/Biblioteca\\_Virtual/Manuales\\_practicos/Renta/Manual\\_renta\\_patrimonio\\_2012\\_es\\_es.pdf](http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/DIT/Contenidos_Publicos/CAT/AYUWEB/Biblioteca_Virtual/Manuales_practicos/Renta/Manual_renta_patrimonio_2012_es_es.pdf)

- **LEGISLACIÓN**

La consulta de la legislación positiva vigente resulta imprescindible para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Debe estar actualizada.

Editoriales: Tirant Lo Blanch, Aranzadi, Tecnos, Civitas, La Ley, BOE...

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio e impuesto sobre la renta de los residentes.** Normativa estatal y autonómica 2015. Editorial Tiran Lo Blanch.

9€ (s/IVA)

**Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.** Normativa estatal y autonómica 2015. Editorial Tiran Lo Blanch.

9€ (s/IVA)

**Código Tributario.** Aranzadi. 2015.

68€ (s/IVA)

**Legislación básica del sistema tributario español** Páginas: 1616

Publicación: Edición de Calero Gallego, J., y Navas Vázquez, R., 2015.

**Normativa Básica**

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.
- Orden HAP/2222/2014, de 27 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2015 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.
- Real Decreto 633/2015, de 10 de julio, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, y el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio. (BOE, 11-julio-2015)
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio
- Real Decreto 1704/1999, de 5 de noviembre, por el que se determinan los requisitos y condiciones de las actividades empresariales y profesionales y de las participaciones en entidades para la aplicación de las exenciones correspondientes en el IP
- Ley 29/1987, de 18 de diciembre, de 1987 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones



▫ Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

- <http://www.meh.es/Portal/Home.htm>

Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:

- <http://www.aeat.es/>

Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario

- <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/>

Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

Horario

**2º B FICO. Segundo semestre**

MARTES            15:30 a  
                         17:30

MIÉRCOLES        17:30 a  
                         19:30

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**



### ***Sistema general de evaluación.***

- Se realizará un examen en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria consistente en uno o varios supuestos prácticos correspondientes a la materia del programa de la asignatura cuyo valor será el 70% de la calificación final. Para su resolución se permitirá el uso de compendios de legislación no comentados.

- El restante 30% de la nota final se evaluará de acuerdo con las siguientes pruebas:

o Antes de la finalización del periodo lectivo se realizará en clase uno o dos supuestos prácticos generales evaluables.

o De forma periódica se realizarán prácticas a entregar al profesor y que se resolverán en clase por los alumnos.

o Estas pruebas serán voluntarias para los alumnos que elijan el sistema general de evaluación, en caso de no realizarlas su nota final no podrá ser superior a 7.

### ***Evaluación final única.***

Aquellos alumnos que, cumpliendo los requisitos, se acojan al sistema de evaluación única final recogido en el art. 8 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), serán evaluados mediante un único examen que abarcará el programa de la asignatura.

El examen consistirá en varios supuestos teórico-prácticos sobre el contenido del programa de la asignatura.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **Plataforma virtual.**

Se considera oportuno utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizarán alguno de los siguientes sistemas:

- PRADO

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos, se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

